

Drigard & Castr
Abogados

Apartado 3692 -

Cra. 7 16-56
Bogotá - Colombia S.A.

Tel. Conm. 3802200
Tel./Fax: (57.1) 2827978
(57.1) 3802700

E.Mail:bricas@brigardycastro.com.co

AS: 95.690

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES**

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 04-129763-00002-0000
Fec: 2006-06-29 16:54:43 Dep: 2080 NUECREACIONES
Tra: 11 PATENTE
Ere: 375 FASE NACIONAL
Ases: 375 FASE NACIONAL
Folios: 5
La Corregido Ex Aut

REF.: Expediente No. 04 129.763 solicitud de Patente FASE NACIONAL

Corresp. a la Solicitud Internacional PCT/JP2003/004405

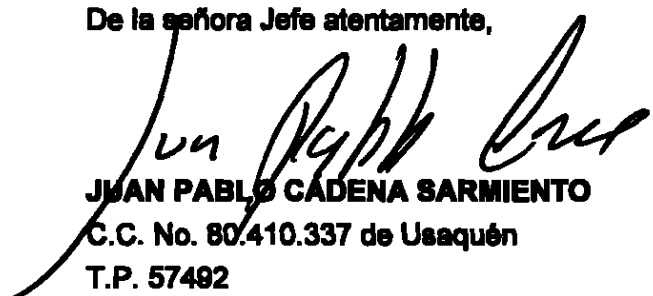
a nombre de: **SATAKE CORPORATION**

Titulada: **MÉTODO Y APARATO PARA MEDIR LA FRESCURA DE GRANOS Y FRÍJOLE**

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, vecino de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 57492 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado sustituto de la Sociedad **SATAKE CORPORATION**, según lo acredita el documento de sustitución de poder anexo al presente escrito, de acuerdo con el Artículo 44 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, me permito solicitar que se examine si la invención contenida en la solicitud en referencia es patentable.

De acuerdo con lo anterior, me permito anexar el recibo oficial de caja No. 06-49,403, por valor de \$388.000.

De la señora Jefe atentamente,


JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

C.C. No. 80.410.337 de Usaquén

T.P. 57492

Cra 7 No. 16-56 Piso 9

Bogotá, 29 de junio de 2006
CHP/MEV/hr.



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 06 - 49,403
FECHA : JUNIO 29 DE 2006

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
BRIGARD & CASTRO LTDA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	55101158	29/06/2006	2,868,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		85 EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE INVEN	388,000.00
		TOTAL :	\$ 388,000.00

: TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

Drigard & Castro
Abogados

Apartado 3802

Cra. 7 16-56
Bogotá - Colombia S.A.

Tel. Conm: 3802200
Tel./Fax: (57.1) 2827976
(57.1) 3802700

E.Mail:bricas@brigardycastro.com.co

AS: 95.690

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

REF.: Expediente No. 04 129.763

Solicitante: SATAKE CORPORATION

HECTOR GOMEZ MEJIA, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de Apoderado General de

SATAKE CORPORATION

Manifiesto por el presente que SUSTITUYO el Poder conferido en el abogado JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, también mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado como aparece el pie de su firma, para que actúe ante esa División en las diligencias que se adelantan dentro del expediente de la referencia.

El apoderado sustituto queda ampliamente facultado para intervenir ante esa División; presentar solicitudes, modificaciones, y afectaciones; presentar oposiciones; presentar objeciones; presentar demandas de cancelación; interponer y presentar recursos; pagar, notificarse; desistir, conciliar y transigir, renunciar, sustituir y reasumir este Poder; y en general adelantar todas las actuaciones requeridas para la defensa y efectividad de los intereses de mi representada.

Ruego se le reconozca personería en los términos de esta sustitución.

Respetuosamente,



HECTOR GOMEZ MEJIA
C.C. No. 22720 de Bogotá
T.P. 19436 del C.S.J.

ACEPTO:



JUAN PABLO CADENA SARMIENTO
C.C. No. 80.410.337 de Usaquén
T.P. 57492 del C.S.J.

ALIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y
RECUNDAMIENTO DE CONTENIDO Y FIRMA

El anterior escrito dirigido al _____

fue presentado personalmente ante el suscrito
Notario Cuarenta y Seis de Bogotá por
HECTOR GOMEZ MEJIA :

quien se identificó con la B. G. 22720
BOGOTA y T. P. 19436

C.S.J. y además declaró que el contenido
del anterior documento es cierto y que la firma
que lo autoriza fue puesta por él, en constancia
de firma en Bogotá, 30 DIC 2005

Hector Gomez Mejia

